



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 08 SESION ORDINARIA

DIA : 08.03.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
08.03.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don JORGE PINO ALQUINTA, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros..

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
INVITADOS:	
JEFE (S) RENTAS	SRA. ROSA OLIVARES
COORDINADOR EMERGENCIA	SR. JORGE TORRES TORRES

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Incidentes

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Se deja pendiente acta N°7, se procede a leer acta N°5 que se encontraba pendiente, la que se aprueba. Solicita que se llame a DAEM para consultar por los antecedentes solicitados sobre las Universidades que se encuentran trabajando en los colegios.

03.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.	DAJ	Solicita saneamiento de terreno a nombre de Sra. Yerisa Villegas Cortés. DAJ señala que en visita a terreno se apreció que es un terreno eriazó y no existe construcción que señale la permanencia de la persona en el lugar.
----	-----	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que quedará pendiente la petición hasta que se tenga certeza de la situación. Sugiere que se consulte con



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Obras si es un terreno habitable. Concejal Waldo Ramos, solicita que se evalúe ya que ella tenía algo anteriormente y lo vendió para irse a vivir a casa de sus padres , ahora podría hacer lo mismo. Puntualiza que existe una importante cantidad de familias con problemas habitacionales.

2.	Rentas Municipales	Informa que existen tres personas que no cancelaron sus patentes de alcoholes, de acuerdo a la Ley no es posible entregar más plazos para cancelar, estos son: Sr. Carlos Herrera Rojas, Graciela Alvarez Ortega y Sra. Gladys Ramirez Licuime.
----	--------------------	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y solicita la presencia de Sra. Rosa Olivares quién señala que no es posible otorgar más plazos de acuerdo a la Ley, además les recuerda que el municipio está excedido respecto de las patentes otorgadas

Hay dos patentes que están definitivamente cerradas y la otra en espera de la resolución de jurídico.

3.	DAJ	Solicita saneamiento a nombre de Sr. Davis Reynuaba Monárdez, domiciliado en calle El Jilguero S/Nº
----	-----	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la Información y solicita informe de SERVIU, pues aparentemente ese terreno habría sido entregado a ellos.

4.	DAF	Informa irregularidad respecto a pago de patente de local Expendio de Cerveza denominado "La Chilindrina", indicando que se realizará investigación sumaria.
----	-----	--

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que Carabineros debe cerrar el local. A pesar del error cometido en patentes comerciales, la arrendataria ya estaba en conocimiento de la decisión del Concejo.

5.	SECPLA	Señala petición de hacer uso de un terreno municipal para pasar instalaciones de alcantarillado por el lugar para conectar al colector que corre paralelo al talud sobre la caja del río Huasco.
----	--------	--

Concejal Bogdanic, señala que frente al Hospital vendió Sr. Pérez de Arce el terreno que actualmente se está construyendo el complejo habitacional Las Pircas, por ese motivo ellos están solicitando pasar el alcantarillado por los terrenos que se encuentran ubicados al lado del Hospital y que es municipal. Ellos desean comprar esa franja de cinco metros para pasar el alcantarillado y conectarlo por el que pasa atrás del Hospital.

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y solicita derivar a Dirección Jurídica para su estudio y entrega de informe. Porque si ellos pasan por el centro te eliminan la posibilidad de construir.

Concejales discuten la mejor alternativa para el municipio y la comuna, decidiendo en ultima instancia esperar el informe jurídico, aunque ya están claros de la mejor alternativa de acuerdo al informe de Asesoría Urbanista .

En relación a posibilidad de venta de terrenos, Director de administración y Finanzas hace presente que el municipio no puede vender directamente, debe licitar o contra presentación de proyecto.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Ramos consulta qué es lo que realmente desea la empresa, se responde que solicita al Concejo que autorice la servidumbre de paso para construir por ese lugar el alcantarillado a favor de la Empresa Aguas Chañar.

Concejal Morales consulta si es posible arrendarle esa franja que decía Don Luis, C. Ramos señala que la franja se avalúa según kilómetros cuadrados, ahora hay que tener claro que sobre esa franja no se puede construir nada.

La idea es que antes de construir la empresa ya debió conocer la forma de solucionar el tema de alcantarillado, hoy el municipio debe velar por su patrimonio y la mejor opción para la comunidad, es decir quienes ocuparán las viviendas de Las Pircas y las que vengan después.

Concejo solicita enviar documentación a DAJ para el estudio legal.

6.	Oficina de Rentas	Solicita traslado de patente de alcohol a nombre de Sr. Ana Carina Velásquez Alday.
----	-------------------	---

Concejo solicita orientación respecto de la situación del local El Altilló a Sra. Rosa Olivares, funcionaria de Rentas Municipales, quien señala que llegó un informe de Carabineros en que indica que el local no cumple con la infraestructura para funcionar como tal, es un local que tiene patente de restaurante pero ha funcionado incluso como Pub, es más, no informaron del cambio de domicilio y ahora solicitan el traslado de patente al lugar que actualmente está instalado.

Concejales opinan sobre el tema y concluyen que si se otorgó patente de restaurante, éste local debe funcionar como tal, por ahora hay un informe desfavorable de carabineros, de modo que para continuar en funcionamiento debe subsanar las indicaciones entregadas en dicho informe.

Todos concuerdan en que todos los locales deben cumplir con la normativa vigente de lo contrario, perderán sus patentes. Toman conocimiento que probablemente, se solicitará el traslado de la patente del Chica's Bar a "La Primavera", situación que en su momento deberá ser analizada .

Concejal Iribarren señala que de aquí en adelante corresponde analizar los errores porque como Concejo le han dado todo su respaldo a DOM y Rentas por lo tanto ellos deben cumplir cabalmente con lo que la Ley les exige para otorgar estas patentes y no "caiga" la responsabilidad directamente al Concejo todo debe ser tomado en conjunto. Por lo tanto propone que se respete la patente pagada hasta julio.

Concejal Ramos señala que tiene algunas aprehensiones respecto del local mismo, sobre infraestructura,. Consulta si obras realiza inspección al local, " porque en algún momento cuando éste se cambió, el Concejo no fue informado, obviamente tampoco el municipio por tanto propone que se autorice haciendo presente que debe adecuarse a la normativa..

Concejal Medina comparte con Sr. Morales, desde el punto de vista de la construcción para qué supervisa Carabineros si después las cosas no van a funcionar como corresponde según la Ley.

Se sugiere analizar con carabineros, la necesidad que en sus informes aparezca el cumplimiento de la normativa, es decir cantidad de partes cursados.

Asi mismo, se sugiere supervisar el local ubicado al lado del Tur Bus porque en la noche funcionaría sin la patente correspondiente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Ramos propone que para zanjar este tema se forme una comisión de Concejales y personal municipal, para analizar no sólo un caso si no todos los locales, y de paso también, coinciden concejales, en supervisar el trabajo de las unidades municipales que tienen que ver con el tema.

Concejal Morales consulta si es posible que pueda conformar esa comisión el Concejal Waldo Ramos y el Concejal Sergio Iribarren,

C. Iribarren señala que se debe ir con cuidado y consulta si todos están de acuerdo con la autorización del local el Altillo en calle Ramírez, indica que no es autorización de patentes sino que es autorización de traslado de domicilio.

Concejal Iribarren apoya la moción de Sr. Ramos y forman la comisión que evaluará todos los locales de la comuna estará compuesta por dos concejales, oficina de patentes y la Dirección de Obras.

Por unanimidad Concejo autoriza traslado de patente de restaurante El Altillo a nombre de Sra. Ana Carina Velásquez Herrera, desde Prat a Calle Ramírez N°1218 con la indicación de que solo podrá funcionar una vez que cumpla con las observaciones formuladas por Carabineros.

La oficina de Rentas se compromete a través de la Sra. Rosa Olivares hacer entrega en Abril de la nómina de todas las patentes de alcoholes vigentes en la comuna.

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

044

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad Concejo autoriza traslado de patente de restaurante El Altillo a nombre de Sra. Ana Carina Velásquez Herrera, desde Prat a Calle Ramírez N°1218 con la indicación de que solo podrá funcionar una vez que cumpla con las observaciones formuladas por Carabineros.

7.	DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA	Informa sobre petición de Sr. Juan Genaro Espinoza.
----	---------------------------------	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y solicita que DAJ emita un informe respecto del mismo.

8.	FELISA AGUILERA TORRES	Solicita audiencia para explicar situación que le aqueja
----	------------------------	--

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y deriva documento a DAJ para su evaluación e informe.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Ramos indica que seguramente la persona actuó y pagó pensando que le habían revocado la decisión del cierre.

Concejal Iribarren señala: que se debe tener presente las acciones de los funcionarios porque a veces se actúa con poca acuciosidad, por tanto la fiscalización se debe realizar aunque pudiera molestar.

Concejal Ramos señala que si debe hacer fiscalización la hará sin tomarle parecer a nadie, por los medios que le permite la Ley.

Concejal Pino consulta si corresponde que funcionarios municipales tengan empresas, esto porque algunas personas le han manifestado trabajar para algún funcionario que no le ha pagado su sueldo.

Concejal Ramos señala que cualquier funcionario pueda realizar actividades fuera de su horario de trabajo.

Concejales discuten en torno a las posibilidades que tendrían funcionarios que trabajan ocho horas diarias de manejar sus propios trabajos sin invertir tiempo municipal, dan algunos ejemplos que conocerían, pero que reconocen nun ca han fiscalizado, de allí que solicitan se oficie a Obras para que informe los nombres de los funcionarios que evalúan las obras.

9.	CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR	Solicita audiencia para explicar situación que preocupara a esa institución.
----	--------------------------------	--

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y autoriza audiencia para la próxima sesión.

10.	MUNICIPALIDAD DE CONCON	Invita a XVIII Congreso Nacional Bicentenario de Municipio Turístico de Chile a realizarse los días 24 hasta el 28 de marzo del presente en Concón.
-----	-------------------------	---

08-03-2010
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

045

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 08 E FECHA 08DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Aprueba asistencia de Concejal Sr. Waldo Ramos a la localidad de Concón para participar en el XVIII Congreso Nacional Bicentenario de Municipio Turístico de Chile los días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2010.

Concejal Ramos sugiere que también asista la Encargada de Turismo la Sra. Mirna Inostroza. Ante esta petición se informa que esa es decisión del Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

11.	VOLUNTARIADO DAMAS DE BLANCO	Solicitan subvención para el año 2010.
------------	---------------------------------	--

Concejales Municipales toman conocimiento de la información y señalan que ese tema lo verán después de la próxima sesión, sugieren que tal vez se pudiese analizar en una reunión extraordinaria.

12.	DAEM	Responde documento enviado, solicitando información respecto a forma de instalación de universidades en escuelas municipales.
------------	------	---

Concejal Ramos recuerda la responsabilidad de cada uno con sus dichos, están todos de acuerdo en que sus opiniones son en bien de la gestión alcaldía, respecto al tema de las universidades solicitan copia del informe enviado por el DAEM el que se analizará posteriormente.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

01.	SR. RENE VARGAS EMPRESA AGUA CHAÑAR	Solicita verificar alcantarilla ubicada en calle Ramírez con Alonso de Ercilla.
------------	---	---

02.	SRA. GERALDINA DIAZ NAVARRO CLUB ADULTO MAYOR "ABUELITAS ESPERANZAS"	Lamenta informar no poder acceder a petición formulada por derivar recursos en apoyo de damnificados del terremoto.
------------	--	---

03.	José Cubillos Godoy CLUB DEPORTE SAN FENANDO	Lamenta informar no poder acceder a petición formulada por derivar recursos en apoyo de damnificados del terremoto.
------------	--	---

04.	Sra. Teresa Rojas PRESIDENA JUNTA VECINOS ANTENA	Lamenta informar no acceder a petición formulada por derivar recursos en apoyo de damnificados del terremoto.
------------	--	---

05.	Srta. Daniela Piñones Presidenta Centro de Madres La Verbena	Lamenta Informar no acceder a petición formulada por derivar recursos en apoyo de damnificados del terremoto.
------------	--	---

06.	DOM	Solicita nombre de funcionarios encargados de evaluación y recepción de obras.
------------	-----	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

07.	OFICINA DE RENTAS	Solicita que en documentación presentada se incluya nombre de fantasía de los locales para evitar errores al tomar las decisiones correspondientes.
-----	-------------------	---

05.- PRESENTACION COMITÉ DE EMERGENCIA:

Concejales solicitan la presencia del Coordinador de acciones en colaboración con las víctimas del terremoto y maremoto que afectó centro y sur del país. Sr. Torres expresa que como lo dijo la Presidenta de la república, hay personas que lloran y no se levantan pero hay otras que si se levantan y trabajan, y en Vallenar están los que trabajan para ir en apoyo, Sr. Torres agrega que "acá están los que ayudan. La municipalidad ha tenido muchas campañas de este tipo a través de las funciones que ha desarrollado en el Municipio durante estos 30 años y esta ha sido la que me ha llenado de emoción, el apreciar como Vallenar se comportó, no se puede medir con palabras, cuando el Alcalde y Sr. Rubén Medina me solicitó llevar la coordinación de esta campaña, la acepté inmediatamente y comencé a buscar las alternativas y los cuatro pasos a seguir: Primero sensibilizar a las personas que se hizo a través de los medios de comunicación gracias al ofrecimiento del Sr. Raúl Medina quien en representación de éstos, frente a la Iglesia se instaló un escenario con la participación de artistas de la comuna para que la comunidad se sensibilizara con la Campaña, al otro día los mismos medios solicitaron que el escenario se instalara frente a la municipalidad lo que dio buen resultado y eso se logró gracias al apoyo de los medios de comunicación. El segundo paso fue la recolección municipal que se hizo a través de una coordinación donde la municipalidad, nos basamos en la experiencia que tenemos por la distribución de territorio, acá esta sectorizado el territorio, en sectores y 64 juntas de vecinos entre urbanas y rurales, para ello se contó con una asistente social quien vería como se recolectaría y ver como se trasladaría lo recolectado a la municipalidad.

La recepción que se hizo a través de la comunidad, colegios, servicios públicos y las empresas, señalamos también que todas las cosas, todas las ayudas para que sean transparente tienen que hacerse en un solo lugar y ese sólo lugar era la municipalidad, se sugirió que algunas cosas se llevaran al Estadio Techado, al Hospital Viejo pero se rechazó esa idea, porque aunque se llene la municipalidad este edificio es la casa de toda la comuna y acá se debe ver la ayuda que se está entregando aunque el municipio se rebase, tal como ocurrió aquí, donde se debió pedir permiso a la familia Marzi y al Departamento Fomento Productivo para guardar los aportes. Esa fue la recepción muy exitosa. Ahora venía el problema de la distribución, ¿cómo hacerlo? El Sr. Campillay había ofrecido un camión de 18 toneladas y la verdad que fuimos donde él y le señalamos la cantidad de material recolectado.

Hace un alto para señalar la gran solidaridad de algunos jóvenes alumnos del liceo B N. 8 y alumnas del Liceo Santa Marta de los primeros años, quienes llegaron a las 15:00 horas, solos quedándose hasta las 22:00 horas, ellos se encargaron de seleccionar los productos y que cada bolsa se fuera con los diez elementos de la lista.

En la ropa, había una persona que estaba haciendo la práctica como Servicio Social, quien ofreció su ayuda en esa área, junto con la Sra. Nancy Farfán, llamó la atención que la tienda Yocelyn donó la cantidad de 90 poleras nuevas, la zapatería Albazzini 90 pares de zapatos nuevos y otros aportes tan importantes como éstos en ropa nueva. En el fondo todo fue bienvenido y el estar allí con la bandera chilena fue algo indescriptible."

Concejal Medina señala que a través de Sr. Jorge Torres felicita la organización y el trabajo entregado por los funcionarios que se quedaron hasta el último trabajando. Además también recordar que se viene una segunda campaña para reunir frazadas, harina, nylon y sacos de dormir, por lo tanto los medios de comunicación están a su disposición ya que es claro que se vienen tiempos difíciles.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Pino en su calidad de Presidente del Concejo felicita a través de Sr. Torres todo el apoyo brindado para ir en ayuda de aquellos que perdieron todo en el Terremoto.

Sr. Hugo Astorga señala que se confeccionará un listado con todo lo que se recaudó y se expondrá en el primer piso para conocimiento de toda la comunidad y con el asunto de los aportes de dinero se reunió un poco más de doscientos mil pesos recaudado por el Banco del Estado.

En relación a la ropa que fue recepcionada el 75 % era nueva o lista para ser usada, dobladita, etc., también se recibió ropa en malas condiciones que no puede ser enviada. En la tarea de selección participaron dos alumnas universitarias y una señora que vino a dejar aporte y se quedó todos los días colaborando, más funcionarias de DIDECO que también apoyaron.

Se informa que los funcionarios que se encuentran en el sur están en buenas condiciones y han sido muy importantes para las personas de la comuna de Dichato.

05.- INCIDENTES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA

No tiene incidentes

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Señala no tener incidentes.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

CREACION DE LA CORPORACION:

Solicita que se encuentre presente el Sr. Alcalde para tomar una decisión definitiva respecto de la Corporación porque obligatoriamente debe estar él presente, lo dicta la Ley.

CLANDESTINO:

La invitación de Clandestino al Concejo.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:

VISITA A DOMEYKO,

Informa respecto a atraso en la construcción de los baños, son tres días de retraso y respecto de la información entregada en concejo anterior, la realidad es que no hubo destrucción de los baños antiguos, se sacó los artefactos y se aprovechó la estructura para construir una bodega que quedó muy bien, se construyó un nuevo baño para profesores y uno para discapacitados.

CONVENIO PARA SKANER Y MAMOGRAFÍAS.

Se podría ejecutar un convenio con el Centro ubicado en calle San Ambrosio para lograr atención más rápida de tanta gente que lo requiere, se deberá formalizar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

EVENTOS EN LAS CALLES:

Señala que existen reclamos respecto a la tardanza de arreglos de las calles cuando Aguas chañar u otra empresa rompen el pavimento, sugiere se envíe una carta a SERVIU para que se determine una exigencia a las empresas que rompan las calles.

Concejal Iribarren, señala que hay que sacarles fotos, por otra parte señala que hace varios días hay un montón de tierra en calle Prat, aparentemente falta fiscalización

C. Bogdanic indica que hace unos días limpiaron a fondo "esa tierrita" pero ahora todo está igual. También a la entrada del Hospital antiguo está malo.

C. Iribarren informa que en calle Serrano a la salida de Tur Bus, es terrible como está ese lugar, tal vez la empresa deba invertir algo allí, porque pasan los buses, pienso que se podría gestionar con la empresa.

C. Bogdanic, explica que: "en la Población Pablo Neruda se realizó un cambio de tráfico, resulta que hicieron el tráfico a la calle que está sin pavimentar, la dejaron como vía evacuadora y el tráfico que tiene esa calle es tremendo. Considera que en este momento no era necesario realizar ese cambio y señala que si lo trajo al Concejo era para que tuviera mayor fuerza". Se informará a Dirección de Transito.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

CIERRE DE LOCALES:

Señala que en algunas ocasiones, de acuerdo a la ley, funcionarios de Inspección de patentes están autorizados para cerrar un local de alcoholes si no cumple con la Ley, no siempre debe opinar el Concejo

ARRIENDO DE CAMIONETAS:

Vuelve a solicitar informe sobre ese tema, tiene entendido que se compraron los vehículos nuevos no sabe si aún con esos tres vehículos es necesario seguir arrendando camioneta, "mi objeción es no que no necesiten, pero yo hice mi observación y la vuelvo a hacer, es respecto a la calidad del vehículo que se está arrendando, da pena, se está pagando un millón o más de un millón de pesos, esa camioneta en el mercado no vale más de dos millones de pesos, creo que es un tema que hay que verlo y espero que se informe en el próximo Concejo".

Reitera que en las próximas actas se coloque todo lo que diga en forma textual.

El Concejo autoriza al concejal que lo pida como Concejo.

CESFAM

Señala que el Club Meseta Azul cuenta con un comodato por un terreno municipal ubicado en Torreblanca colindante con la construcción del CESFAM Joan Crawford, en dicha construcción se habría tomado un pedazo del terreno entregado al club, situación que los socios estarían representando, en relación al tema solicita SECPLA entregue un informe y se derive a Jurídico para su pronunciamiento.

PETICIONES:

Consulta a Secretaria del Concejo, qué ocurre con las solicitudes que vienen al Alcalde como tal, no como presidente del Concejo, a su juicio éstas deberían ser resueltas por él y no pasadas al Concejo, se aclara que toda la documentación que ingresa al municipio ingresa al Sr. Alcalde, él debe derivarla a la unidad correspondiente de acuerdo a la materia, por eso las peticiones de las organizaciones es derivada al Concejo

La aprehensión del Concejal tiene que ver con ofrecimientos que pudiera hacer el Alcalde sin conocimiento del Concejo y luego solicite aprobación, con intervención de Concejal Medina queda claro que es el Concejo el que decide, en el momento que es consultado.

C. Iribarren señala que si lo da allí caería en la ilegalidad.

C. Medina señala que el sábado una camioneta roja con el logo de la Municipalidad tipo seis de la tarde iba con el chofer hacia el sur.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Hugo Astorga señala que el día sábado se hizo una comisión a Don Ricardo Cisterna para que fuera a buscar a Sr. Alcalde, seguramente hubo otra situación que debió atender.

PETICIONES:

01.	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LOCALIDADES RURALES	Solicita apoyo en locomoción para la realización de un viaje a Carrizalillo por dos días.
------------	--	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y de acuerdo a lo señalado en Sesión N°7 se aplazará entrega de recursos hasta nueva fecha.

02.	CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA DE DOMEYKO	Solicita apoyo para realizar un encuentro Deportivo en el Puerto de Huasco, consistente en combustible o aporte en dinero.
------------	--------------------------------------	--

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y de acuerdo a lo señalado en Sesión N°7 se aplazará entrega de recursos hasta nueva fecha.

03.	UNIDAD VECINAL N°8 DOMEYKO	Solicita apoyo económico para joven que requiere realizarse un scanner.
------------	----------------------------	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y de acuerdo a lo señalado en Sesión N°7 se aplazará entrega de recursos hasta nueva fecha., pero ante esta situación deriva caso a DIDECO.

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

Nº	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
	Solicita analizar temas	Administrador	060 06/03/2009
	Solicita acciones no consultivas	DGA	062 10/03/2009
	Solicita gestionar atención de Público	Bienes Nacionales	065 26/03/2009
	Solicita fiscalización Villa Concepción Basura	Medio Ambiente	066 26/03/2009
	Solicita estudiar propuesta adquisición libro Oriel Alvarez	DAEM	068 26/03/2009
	Solicita fiscalizar vereda mal estado	DOM	069 26/03/2009
	Solicita fiscalización Calle Azulillo	DOM	077 27/03/2009
	Solicita información ex escuela de artes	SECPLA	078 27/03/2009
	Alianza de Trabajo Liceo B-8	Administración	088 06/04/2009
	Catastro de eventos en la vía pública	DOM	102 04/05/2009
	Solicita estudio de costo	Medio Ambiente	113 13/05/2009
	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Sr. Presidente, siendo las 13:400 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.

Sylvia Villegas Tapia
SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA



Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE